FOJA: 38 .- treinta y ocho .-

NOMENCLATURA : 1. [380] Certificado.

JUZGADO : Juzgado de Letras y Gar.de Río Bueno

CAUSA ROL : V-66-2019

CARATULADO : MONTECINOS/

EXTRACTO: Juzgado Civil De Río Bueno, en causa Rol V-66-2019, en autos sobre juicio de interdicción y nombramiento de curador, caratulados "Montecinos" mediante sentencia definitiva de fecha 31 de enero de 2020 se declaró la interdicción definitiva de doña Marcela Alejandra Noriega Montecinos, C.I. N° 18.733.221-4, quedando privada de la libre administración de sus bienes, nombrándose a doña María del Carmen Montecinos Solis, C.I. N° 10.208.830-1, como curadora definitiva, relevándola de la obligación de rendir fianza. Río Bueno, tres de Febrero de dos mil veintitrés. Kertty S. Leal Ojeda, Ministro de Fe.